

Qué es y para qué sirve un plan de emergencia

El plan de Emergencias establece la organización de los recursos humanos y materiales necesarios para controlar la seguridad de la Balsa.

Facilita la puesta en activo de los servicios y recursos para proteger a la población en caso de incidente

Posibilita a la población afectada adoptar las medidas oportunas de autoprotección.

Dispone de los medios adecuados para alertar a la población.

Proporciona a la población la información básica para actuar correctamente.

Prepara a la población con simulacros de emergencia.

Cuando haya pasado la alarma, recuerde:

No regrese a casa hasta que la señal indique que ha pasado el peligro.

No viaje en coche una vez que se haya producido la inundación.

Los caminos y carreteras pueden estar embarrados.

Consulte con su Ayuntamiento

En caso de emergencia,
llame al teléfono 112

emergencias
112 
REGIÓN DE MURCIA



INUNMUR

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN CIVIL ANTE INUNDACIONES EN LA REGIÓN DE MURCIA

Región de Murcia



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO



PLAN DE EMERGENCIA

Balsa de seguridad ETAP Sierra de la Espada

MOLINA DEL SEGURA

Conserve esta información
Es muy importante

ZONA 1ª HORA
Y
POSTERIORES



Qué se debe hacer



Seguir en todo momento las indicaciones de las autoridades.



No ir a buscar a los niños al colegio, los profesores saben cómo actuar y los evacuarán tal y como se hacen en los simulacros.



Llevar consigo un aparato de radio.



No utilizar el teléfono móvil para no colapsar las líneas necesarias para organizar la ayuda.



No cruzar ni ríos ni torrentes. Aléjese de ellos.



No volver hacia atrás. Las crecidas de los ríos son muy rápidas, no dejando tiempo para retroceder.



Tener previsto un pequeño equipo de material.



Llevar ropa de abrigo y calzado adecuado.



Llevar consigo el teléfono móvil ya que puede servir de localizador.

¿Cómo sabrá usted que se ha producido una situación de alarma?

Cuando se detecte un problema grave, que no sea seguro que se pueda resolver, **las autoridades municipales y Protección Civil podrán decidir la evacuación ordenada de las poblaciones susceptibles de ser inundadas.** Esta evacuación se avisará con los medios de comunicación ordinarios, como emisoras de radio, megafonía, mensajes cortos, etc.

